



# Cierran

## LOS HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS

ALEJANDRO JIMÉNEZ

E

El pasado 16 de mayo de este año fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* una reforma a la Ley General de Salud en materia de Salud Mental y Adicciones, que previamente había sido aprobada por las cámaras de Diputados y de Senadores, que busca la transformación sustancial del modelo de atención psiquiátrica hacia uno menos centralizado y más comunitario, lo que implica ir cerrando los centros psiquiátricos y sustituirlos por unidades más pequeñas de atención emergente y un mayor cuidado de las personas con enfermedades mentales por parte de sus familiares.

La medida, que ya ha sido experimentada en otros países, dividió opiniones y provocó preocupación, dudas y rechazo, por lo que nos dimos a la tarea de escuchar a las voces a favor y en contra de tal medida. 